



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

## CONSTANCIA DE REUNIÓN

**Tema:** Audiencia con la compañía "Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. (Upstream)".

**Tipo de Junta:** Seguimiento a los trabajos

<b>Fecha:</b>	07 – Noviembre - 2014	<b>Hora de inicio:</b>	11:30horas	<b>Lugar:</b>	Sala de juntas No. 3 del piso 11 CNH
<b>Objetivo de la junta:</b>	Comentarios sobre Términos Fiscales				
<b>Convoca: Facilitador /Secretario:</b>	Secretaría Ejecutiva / Comisión Nacional de Hidrocarburos Sara Alicia Enríquez Ávila / Asesora de Comisionada Dra. Alma A. Porres Luna				

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se dio a conocer a los participantes los criterios a considerar durante el desarrollo de la audiencia.
2. La información sísmica 2d y 3d se va a comprar por bloques o se podrá adquirir por área. Es muy probable que sea por paquete. Se tendrá información cruda y procesada para que pueda ser utilizada. La información será por paquetes.
3. La información si no se adquiere en un inicio, se podrá adquirir de manera posterior. Si pero se dará preferencia a las compañías que precalificaron. El acceso a la información podrá ser física o virtual.
4. Hay posibilidades de visualizar la información antes de adquirirla. Es un tema que deberá analizarse para ver si se tiene contemplada esa opción.
5. Existirán convenios de colaboración en la cual quedará bien establecido para el uso que se adquiere la información. Si el uso será diferente se deberá tener una autorización. Se analizará la posibilidad si una vez que se adquiere la información puede ser utilizada para otro contrato.
6. Reglamento de la ley de hidrocarburos: Art. 13 del socio de Pemex se hará sobre licitación. Como se conectan los términos fiscales de Pemex con los términos fiscales que determine Sener y Hacienda. Ambos tiene que cumplir con los términos fiscales establecidos.
7. Reglas de procura de bienes y servicios, deberán existir lineamientos de operación. Esta regla pretende establecer que debes considerar o está enfocada en el de cómo hacer las cosas. Son reglas generales que se deben considerar, pero es un tema de Hacienda.
8. Art. 6 Existen dos factores para adjudicación. A que se refieren esos factores. Hacienda determinará variables específicas para el contrato.
9. Art. 9 Reglamento de ingresos. Refiere a valores mínimos y máximo, a que se refiere el máximo. Esa pregunta corresponde a Hacienda.
10. De acuerdo a los reglamentos, la información que maneje en sobres cerrados, este proceso es previo a la licitación? Es correcto esto se hará en una etapa previo al proceso para que posteriormente se haga pública para la licitación.
11. Art. 10 Respecto a las variables. El contrato deberá establecer algunas consideraciones respecto a las variables que se fijan en un contrato, sobre todo por la inestabilidad en el mercado.
12. Unificación. Cuando no exista un contratista adyacente. Bajo qué condiciones se puede extensión de área. Las reglas deberán estar establecidas en el contrato.
13. Temas de condiciones ambientales en algún bloque. Que las acciones que se tomen sean neutrales en el aspecto económico. Esto se deberá establecer en el contrato en las cual se indiquen las condiciones ambientales iniciales.

**Hora de conclusión de la reunión:**

12:30 horas



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

### ASISTENTES

Tipo de  
Junta:

Audiencia con la compañía "Chevron Energía de México, S. de R.L. de C.V. (Upstream)".

<b>Fecha:</b>	07 – Noviembre - 2014	<b>Hora de inicio:</b>	11:30 horas	<b>Lug ar:</b>	Sala de juntas No. 3 del piso 11 CNH
<b>Objetivo de la junta:</b>	Comentarios sobre Términos Fiscales				
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>	
1.	Benigna Leiss	Chevron / General Manager	2282 1204		
2.	Pablo Meneses	Chevron / Senior Counsel	925-819-0286		
3.	Matthew Texera	Decision Analysis Advisor	281-844-1444		
4.	Mario Sánchez	Decision & Economic Analyst	2282 1203		
5.	Edgar R. Rangel German	CNH / Comisionado	36266086 Ext 2205		
6.	Guillermo Cruz Domínguez Vargas	CNH / Comisionado	36266086 Ext 2204		
7.	Sara Alicia Enríquez Avila	CNH / Asesora	36266086 Ext 2212		
8.	Martin Alvarez Magaña	CNH / Asesora	36266086 Ext 2212		
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					